

La perla de la acción por el clima: la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

por Nilay Dogulu, Claire Ransom, María Julia Chasco, Secretaría de la OMM

Las condiciones geográficas y climáticas de la Tierra conforman sus sistemas meteorológicos, zonas climáticas y redes fluviales. Esta rica diversidad ha sido la clave del desarrollo humano y del disfrute de la vida. Por ejemplo, las vías navegables se utilizan con fines comerciales, como la agricultura, la generación de electricidad, los viajes, la navegación y la pesca, y para actividades de ocio, como la natación, la vela y el windsurf. No obstante, ¿qué se puede decir de la igualdad y la justicia en las oportunidades para que todos se beneficien de esta rica diversidad?

Diversidad¹, equidad², inclusión³ y justicia⁴ (también conocidos como DEIJ o JEDI) son términos ampliamente utilizados para los que se está logrando una mayor concienciación. Se están aplicando políticas destinadas a promover la representación y la participación de grupos con identidades, edades, culturas, orígenes y perspectivas diversas en casi todos los sectores. El cambio climático es una esfera clave con un fuerte compromiso con la diversidad, la equidad, la inclusión y la justicia, desde el nivel legislativo hasta las iniciativas personales.

El cambio climático ha puesto de manifiesto las injusticias medioambientales: sus efectos son desproporcionadamente elevados en las regiones y dentro de las comunidades (Ngcamu, 2023; Otto y otros, 2017; Thomas y otros, 2019) que no son grandes emisoras de gases de efecto invernadero. Para evitar que sigan aumentando la vulnerabilidad y la desigualdad, la justicia climática global debe manifestarse protegiendo y empoderando a las

poblaciones marginadas —jóvenes, pueblos indígenas, minorías y mujeres— para la acción climática. En el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 (igualdad de género) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades) abordan específicamente la diversidad, la equidad y la inclusión de género. El ODS 13 (acción por el clima) respalda estas causas y ha atraído a innumerables jóvenes y pueblos indígenas gracias a actividades como la [Semana del Cima](#) y movimientos como [Viernes por el Futuro](#). Sin embargo, es necesario hacer más hincapié en la igualdad y la equidad de género⁵ y el empoderamiento de la mujer para la acción por el clima, especialmente en relación con los servicios hidrometeorológicos, como los sistemas de alerta temprana de crecidas y sequías.

Igualdad y equidad de género para la acción por el clima

Siguen existiendo desigualdades de género⁶ entre mujeres y hombres. Los sesgos conscientes y subconscientes obstaculizan el progreso de la sociedad, incluso en ámbitos como la mitigación del cambio climático, la adaptación y la resiliencia. Este problema social está cobrando más visibilidad y tiene mayores consecuencias a medida que los efectos del cambio climático se intensifican en todo el mundo y agravan aún más las desigualdades sociales preexistentes y las vulnerabilidades climáticas actuales (Parsons y otros, 2024).

-
- 1 La *diversidad* se refiere a las características de una persona.
 - 2 La *equidad* reconoce que las circunstancias (oportunidades) de que dispone cada persona son diferentes y deben tenerse en cuenta.
 - 3 La *inclusión* consiste en crear un espacio para que todos puedan opinar.
 - 4 La *justicia* pone de relieve la necesidad de un acceso equitativo y justo a las oportunidades.

- 5 En este artículo, los términos y conceptos relacionados con el “género” se utilizan en consonancia con los instrumentos, las normas y los estándares adoptados en los marcos de las Naciones Unidas y los acuerdos intergubernamentales en los que suponen un contexto binario. Sin embargo, la OMM reconoce que las personas pueden no identificarse como hombre o mujer.
- 6 El *género* se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en un momento dado considera apropiados para hombres y mujeres.

La crisis climática no es neutral en materia de género. Las mujeres se encuentran entre los grupos más vulnerables a los desastres y soportan una pesada carga climática (Ngcamu, 2023; Parsons y otros, 2024). Las mujeres y las niñas suelen sufrir de forma desproporcionada los efectos de los fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos, lo que incrementa aún más las desigualdades de género existentes y plantea amenazas excepcionales a sus medios de subsistencia, derechos, salud y seguridad. Cuando los efectos del cambio climático provocan el desplazamiento de personas, las mujeres y las niñas migrantes experimentan una doble vulnerabilidad, ya que son víctimas especialmente fáciles de los tratantes de personas, los trabajos forzados, las condiciones laborales inseguras e insalubres, así como de la violencia sexual y de género.

La escasa o nula igualdad y equidad de género para la acción climática se manifiesta de muchas formas, niveles y lugares: desde las aulas hasta los entornos laborales, desde el mundo académico hasta los ámbitos políticos. Por ejemplo, las mujeres no están adecuadamente representadas en las conversaciones fundamentales de las Naciones Unidas sobre el clima (Alcobé y Harty, 2023; Nathanson y Jaffe, 2022) y la participación de las científicas en las evaluaciones y el liderazgo del IPCC⁷ ha sido escasa (Huyer y otros, 2020).

Independientemente de dónde, cuándo y cómo se produzcan la desigualdad, la injusticia y la falta de equidad, el hecho sigue siendo el mismo: sin el empoderamiento de las mujeres, la acción por el clima no será sostenible.

Empoderamiento de la mujer en la ciencia, la política y la práctica

La acción por el clima —que a menudo funciona en la interfaz de la ciencia, la política y la práctica— debería basarse en principios de diversidad, equidad e inclusión de género (figura 1). El liderazgo de las mujeres es un eje clave de la acción por el clima. En este sentido, los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) tienen una responsabilidad fundamental en la mejora del alcance, la calidad y el nivel de participación de las mujeres en sus políticas institucionales y en la toma de decisiones.

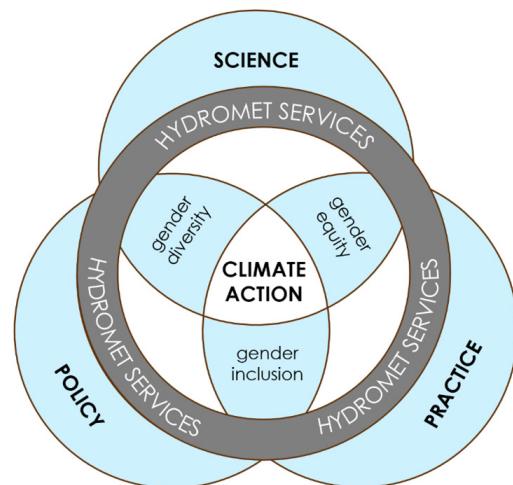


Figura 1. El papel central de los servicios hidrometeorológicos en la acción climática debe basarse en la diversidad de género, la equidad y la inclusión para promover el empoderamiento de la mujer.

El impulso en el mundo académico hacia el fomento de una cultura de integración de la perspectiva de género en la ciencia ha sido ejemplar. Por ejemplo, a pesar de que las estadísticas sobre las percepciones y las repercusiones de la desigualdad de género en las ciencias de la Tierra y del espacio indican un margen sustancial de mejora (Popp y otros, 2019), una mayor concienciación sobre los sesgos de género (y el nivel de preocupación sobre sus efectos) está propiciando más cambios y una transformación cultural a largo plazo.

En el contexto del cambio climático y el desarrollo, la integración de la igualdad de género en la política climática ha sido lenta tanto a escala mundial como nacional (Huyer y otros, 2020). El liderazgo político de las mujeres en la diplomacia climática mundial puede facilitar una mayor integración de los principios de la diversidad,



equidad e inclusión de género y fomentar la elaboración de políticas climáticas sensibles al género, al tiempo que se abordan las desigualdades de género en la mitigación y la adaptación al clima (Lau y otros, 2021). Cabe señalar que, para mejorar la infrarrepresentación de las mujeres en las

7 IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.



negociaciones sobre el clima, se necesita una acción gubernamental respaldada por fondos.

Las mujeres y los servicios hidrometeorológicos

Lograr la igualdad de género en los servicios hidrometeorológicos operativos –tanto en el diseño como en la prestación de los servicios— es crucial para la reducción de los riesgos de desastre y el desarrollo sostenible. El talento, la energía y las capacidades de las mujeres son activos infroutilizados para apoyar la acción por el clima y deben aprovecharse universalmente en todas las geografías y contextos institucionales. El álbum de fotos llamado *Women in Action* de la OMM pone de relieve las diversas funciones y responsabilidades de las mujeres que trabajan en los SMHN.

Las mujeres interactúan de diversas maneras con los cinco elementos esenciales de la cadena de valor de unos servicios hidrometeorológicos eficaces: i) observaciones y monitoreo, ii) investigación, modelización y predicción, iii) sistema de información de servicios, iv) colaboración entre



gage to be put above the clock sign.

usuarios y proveedores de servicios y v) desarrollo de capacidad. Por ejemplo, la inclusión de las mujeres en el desarrollo de servicios hidrometeorológicos da lugar a servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos codiseñados con una mayor perspectiva de género, lo que mejora la eficiencia y el uso de los servicios por parte de las mujeres (como ciudadanas públicas).

Visión y estrategia de la OMM sobre la mujer

Una de las prioridades de la OMM es construir sociedades resilientes a los fenómenos meteorológicos y climáticos, garantizando al mismo tiempo la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Como organización intergubernamental, la OMM desempeña un papel clave en el empoderamiento de las mujeres en materia de hidrometeorología a escala nacional y



mundial para la acción climática. En primer lugar, puede participar activamente en los esfuerzos más amplios desplegados por las Naciones Unidas en favor de una acción climática con perspectiva de género que propicie la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), por ejemplo, en el Programa de Trabajo de Lima sobre el Género y su Plan de Acción sobre el Género.

En segundo lugar, puede impulsar una inclusión acelerada de las mujeres en la Secretaría y entre los Miembros de la OMM. El Plan de Acción sobre el Género de la OMM de 2015 aportó muchos cambios positivos gracias a la adopción de la Política de la OMM sobre la Igualdad de Género. En el [Plan de Acción sobre el Género](#) actualizado de la OMM de 2023, se elevó del 30 % al 40 % el objetivo mínimo de composición de género —participación de las mujeres— en los órganos de gobernanza y sus estructuras de trabajo. Las estadísticas de género presentadas en el Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial fueron prometedoras en este sentido.

El último Plan de Acción sobre el Género, aprobado en la tercera reunión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos, Marinos y Medioambientales Conexos (SERCOM) que se celebró en marzo, tiene por finalidad acelerar aún más el impulso. En esa reunión se incluyó un [Día de Acción sobre el Género](#), en el que se definieron los próximos pasos para integrar la perspectiva de género y la inclusión en los servicios, especialmente los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples en la iniciativa Alertas Tempranas para Todos.

En tercer lugar, la OMM promueve la igualdad de género y la inclusión como componentes esenciales de la planificación y la ejecución del diseño de los proyectos. Los materiales de orientación destinados a ayudar a los Miembros a lograr que los servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos sean más sensibles a las cuestiones de género se pueden obtener fácilmente (véase el informe del Decimonoveno Congreso, [Cg-19/INF. 4.5\(1\)](#)).

Los SMHN y el Plan de Acción sobre el Género de la OMM

En consonancia con la visión y la estrategia de la OMM, los SMHN también desempeñan un papel importante en la acción por el clima. Y lo que es

más importante, los SMHN deben seguir trabajando para lograr un enfoque de género equilibrado en sus estructuras de gobernanza y entornos de trabajo. Todos los Miembros y asociados de la OMM deberían contribuir a promover el empoderamiento de la mujer en la reducción de los riesgos de desastre mediante el diseño de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples que tengan en cuenta las cuestiones de género. Para ello, están disponibles los recursos sobre servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos sensibles a las cuestiones de género enumerados anteriormente.

¡Sigamos debatiendo! ¿Su SMHN aborda la igualdad de género o integra la perspectiva de género en su estrategia? ¿De qué manera?

Referencias

- Alcobé, F. & Harty, E. (2023). [Understanding the gender imbalance at the international climate negotiations](#). International Institute for Environment and Development (IIED)..
- Huyer, S., Acosta, M., Gumucio, T., & Ilham, J.I.J. (2020). Can we turn the tide? Confronting gender inequality in climate policy. *Gender & Development*, 28(3), 571-591. <https://doi.org/10.1080/13552074.2020.1836817>
- Lau, J.D., Kleiber, D., Lawless, S., & Cohen, P.J. (2021). Gender equality in climate policy and practice hindered by assumptions. *Nature Climate Change*, 11(3), 186-192. <https://doi.org/10.1038/s41558-021-00999-7>
- Nathanson, C. & Jaffe, A.M. (2022). [Women and Gender in Climate Diplomacy](#). Center on Global Energy Policy at Columbia University, School of International and Public Affairs.
- Ngcamu, B.S. (2023). Climate change effects on vulnerable populations in the Global South: A systematic review. *Natural Hazards*, 118(2), 977–991. <https://doi.org/10.1007/s11069-023-06070-2>
- Otto, I.M., Reckien, D., Reyer, C.P.O., Marcus, R., Le Masson, V., Jones, L., Norton, A., & Serdeczny, O. (2017). Social vulnerability to climate change: A review of concepts and evidence. *Regional Environmental Change*, 17(6), 1651–1662. <https://doi.org/10.1007/s10113-017-1105-9>
- Parsons, E.S., Jowell, A., Veidis, E., Barry, M., & Israni, S. T. (2024). Climate change and inequality. *Pediatric Research*, 1-8. <https://doi.org/10.1038/s41390-024-03153-z>
- Popp, A.L., Lutz, S.R., Khatami, S., van Emmerik, T. H., & Knoben, W. J. (2019). A global survey on the perceptions and impacts of gender inequality in the Earth and space sciences. *Earth and Space Science*, 6(8), 1460-1468. <https://doi.org/10.1029/2019EA000706>
- Thomas, K., Hardy, R.D., Lazarus, H., Mendez, M., Orlove, B., Rivera Collazo, I., Roberts, J.T., Rockman, M., Warner, B.P., & Winthrop, R. (2019). Explaining differential vulnerability to climate change: A social science review. *WIREs Climate Change*, 10(2), e565. <https://doi.org/10.1002/wcc.565>